



Leino mercedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVENES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Puxado: Atorados en estos Empleos con arreglo ala R.^a
Instrucion, y demas cañes expedidas en quanto al regimen y
gobierno de dho. Pto, conforme lo han executado iurante
sejores

zerores
Administrador La Ciudad nombra por Administrador de lo Pto del
San a M Juan Parria Ena p el que oer, conta obligacion
de que ha de ratificar las fianzas q. tiene dadas a satisfac
cion de la Junta de dho Pto

Contador. { La Ciudad nombra por Contador de la Casa Foris, a Dⁿ
Juan Antonio Broc que loci.

Del sobrellano, La Ciudad nombra por el sobrellano del Pósito del
 Pan de ella a D. Juan. Fuentes Maxerconi q.
 lo es.

Com^{no} para la visita de
Caxtel el D^{no} Saavedra Tumilla Remidor de no poder servir la Com^{nia} de visita
de Caxtel y pedir la Simonia para los P^{res} de esta, por sus
notorias e indispensables ocupaciones, Socio este Ayuntam^{to}
por encargo de ella, y en su lugar nombro al señor D^{no}
Joseph Baquin de Saavedra Canon de Albalat.